



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, tenga a bien habilitar la inscripción y funcionamiento del 1er año de la extensión áulica de la EEMPA N° 1147, Espacio Educativo Secundario Travesti-Trans-Disidente No Excluyente de la ciudad de Rosario, para el ciclo lectivo 2023.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En agosto del año 2021 se inauguró el espacio educativo secundario travesti, trans y disidente no excluyente como una herramienta para que esta población pueda terminar los estudios secundarios (uno de los requisitos para aplicar al Cupo Laboral Trans en los diferentes niveles del estado).

Este espacio, en palabras del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, "fue creado con la finalidad de garantizar el derecho a la educación a la población travesti, trans y disidente en el marco de las acciones positivas vinculadas a la reparación histórica, ante la discriminación sufrida por el colectivo de disidencias sexuales en el acceso a los bienes materiales y simbólicos."

El balance de estos dos años de funcionamiento de los y las docentes y estudiantes es totalmente positivo reconociendo la importancia de este espacio para garantizar uno de los derechos básicos para la población travesti-trans-disidente.

En diciembre de 2021 desde este bloque presentamos un proyecto (Expediente N° 46041) que solicitaba la apertura de un nuevo primer año en el 2022. Este proyecto aprobado por unanimidad no tuvo aún respuesta del Poder Ejecutivo. En el año 2022 no hubo efectivamente la apertura de un nuevo primer año.

El estudiantado del Espacio Educativo Secundario Travesti-Trans-Disidente no excluyente de la ciudad de Rosario nos acerca la preocupación de no continuar con la experiencia al no abrir la inscripción a un nuevo primer año en el 2022 y no hacerlo en el 2023. En un relevamiento de carácter informal se registran alrededor de veinte personas que quisieran empezar el primer año entre las cuales se encuentran estudiantes que debieron interrumpir sus



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

trayectorias durante este año y desean poder retomar sus estudios el próximo ciclo lectivo.

Por estos motivos, reconociendo el valor y la importancia de este tipo de políticas públicas, solicitamos a las diputadas y diputados de este cuerpo que aprueben este proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial